

Honorables Magistrados
Tribunal Administrativo del Valle
Cali-Valle

Doctora:
MÓNICA LONDOÑO FORERO
Juez Octavo Administrativo Oral del Circuito de Cali
E.S.D

Referencia:

ACCION DE REPARACION DIRECTA
RADICADO: 76-0013333008-2020-00065-00
Demandante: CARLOS ALBERTO SALGUERO CASANOVA Y OTROS
Demandado: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Llamados en Garantía: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C y Otros
Ministerio Publico: PROCURADURIA 58

Señora Juez:

Adjunto al presente memorial, solicitud de conciliación de común acuerdo, suscrita por los apoderados de las partes intervinientes en este proceso, esto es, Mauricio Castillo Lozano en calidad de apoderado de la parte demandante, Andrés Felipe Ruíz Buitrago en calidad de apoderado del demandado Distrito Especial de Santiago de Cali, Carlos Eduardo Gálvez Acosta en calidad de apoderado de la llamada en garantía Aseguradora Solidaria de Colombia E.C, y Juan Sebastián Bobadilla Vera en calidad de apoderado de las Llamadas en garantía Chubb Seguros Colombia S.A., SBS Seguros Colombia S.A. y HDI Seguros Colombia S.A.

En cuanto a las demás llamadas en garantía su apoderado Doctor Gustavo Alberto Herrera Avila, presentará en memorial separado la coadyuvancia al acuerdo conciliatorio que se anexa, a fin de que sea estudiado por el Honorable Tribunal y terminar el presente proceso a través del mecanismo de la conciliación.

Atentamente,



CARLOS EDUARDO GALVEZ ACOSTA
C.C No.79.610.408
T.P No. 125.758 DEL C.S DE LA J
Telléfono:3007918223